

D.F. por Siempre!

POLYFORUM EN LA MIRA

“Las muchas promesas disminuyen la confianza”
Quinto Horacio

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

A pesar de desmentidos y precisiones en torno al destino del Polyforum Cultural Siqueiros, la sociedad incrédula se organiza y recurre hasta instancias internacionales para defenderlo de la supuesta especulación inmobiliaria que, según sus defensores, pretende, por lo menos, reubicarlo de la emblemática esquina que le designaron su impulsor y su creador en la colonia Nápoles.

Inaugurado en diciembre de 1971, el Polyforum Cultural Siqueiros fue de inmediato integrado al patrimonio muralístico de un movimiento que, tras haber cubierto los muros de las viejas construcciones coloniales del Centro Histórico, se apropió de las fachadas de emblemáticos inmuebles de la Ciudad Universitaria y de otras edificaciones gubernamentales y particulares que constituyeron el sello característico de una ciudad confiada en su futuro.

La obra que el próspero empresario español Manuel Suárez le encargó al polémico muralista David Alfaro Siqueiros, coronaba el más ambicioso proyecto hotelero de aquel emigrante español llegado en el fragor de la revolución mexicana, cuyo esfuerzo y tesón le permitieron concebir un edificio *equivalente en grandeza a la gran pirámide de Tenochtitlán*, aspiración cristalizada por el arquitecto Rosell de la Lama en el impresionante inmueble que hoy ocupa el World Trade Center, al que el foro múltiple concebido para Siqueiros resultó, desde el inicio, inseparable.

Los casi 8500 metros cuadrados de murales plasmados por Siqueiros al interior y exterior del Polyforum, constituyen, sin género de dudas, el mejor legado del pintor a la plástica mexicana y, por tanto, un patrimonio artístico insustituible y, en consecuencia, defendible ante cualquier especulación inmobiliaria, como la que al parecer se ciñe sobre el inmueble ante las dificultades económicas manifestadas por sus propietarios.

La pretensión de destruirlo o derribarlo, ha sido calificada de “barbaridad” por el Instituto Nacional de Bellas Artes y, con el objeto de brindar certeza a la sociedad, ha señalado que, como institución, está obligada a salvaguardarlo en función al decreto federal del 18 de julio de 1980, que lo declara patrimonio artístico de los mexicanos.

A pesar de lo anterior, la organización Conciencia y Dignidad acudió al Senado de la República, a fin de solicitar la intervención de ese órgano legislativo ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco), con

el objeto de solicitar la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, petición ciudadana amparada por las miles de firmas que se están recabando, como una medida “extrema”, en defensa del Polyforum.

Ante la pérdida o afectación al patrimonio cultural de la ciudad, se entiende la emergencia social que expresada en acciones, como las arriba señaladas, dan la razón a la máxima de Quinto Horacio sobre la pérdida de confianza por tantas promesas incumplidas.